



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.71**

En la ciudad de Panamá, al día veinticinco (25) del mes de junio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente, Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

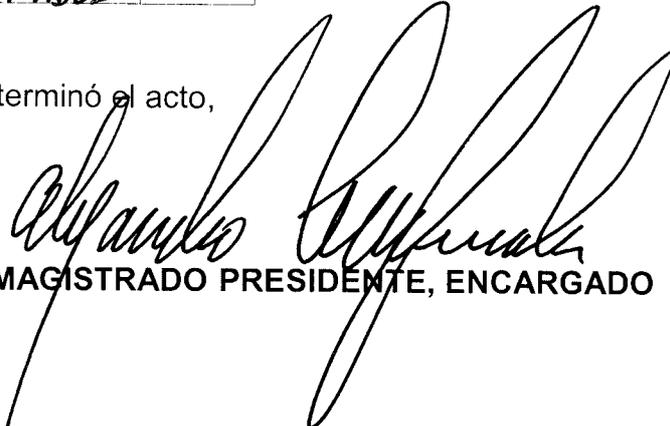
353 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. JAIME FRANCO, EN REPRESENTACION DE XENIA MENDOZA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.24774 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
354 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. RAMON DE LA O FERNANDEZ, EN REPRESENTACION DE XINAR ALEXIS HERRERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION EJECUTIVA NO.106-11 DE 25 DE JULIO DE 2011, DICTADA POR EL SISTEMA UNICO DE MANEJO DE EMERGENCIAS, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
355 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. EMILIO BATISTA, EN REPRESENTACION DE MARIELA GARABATO SABUGARA DE RIVERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA PROVIDENCIA NO.8-7-001-13 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA ANATI, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
356 M	RECURSO DE CASACION LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICDO. JOSE MARIA ARAUZ, EN REPRESENTACION DE FELIX CARRASCO , CONTRA LA SENTENCIA DE 13 DE JUNIO DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL : FELIX CARRASCO VS EMILIANO RIOS Y/O METALURGICA Y HOJALATERIA GEMINIS, S.A.
357 B	EXCEPCION DE PRESCRIPCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS RIVAS, EN REPRESENTACION DE ADRIANA VASQUEZ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
358	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION.

ILEGAL, LA RESOLUCION NO.ANATI-044-2-14 DE 4 DE FEBRERO DE 2014, DICTADA POR LA ANATI, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
MONCADA	353
FABREGA	354
FABREGA	355
MONCADA	356
BENAVIDES	357
BENAVIDES	358

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE, ENCARGADO


LA SECRETARIA